NOTA D.ADM/U.O.C. N° 0023/2020

Coronel Oviedo, 12 de Noviembre del 2020

Señor:

Pablo Seitz Ortiz – Director Nacional de la DNCP

PRESENTE.

De mi mayor consideración.

Me dirijo a usted como encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas, haciéndole llegar mis cordiales saludos y a la vez comunicar que se ha procedido a la firma de la Orden de Compras N° 01/2020 y 02/2020 correspondiente al llamado de Adquisición de Equipos Informáticos con ID 385410 con los proveedores Master Soft Paraguay y DELV Informática (Adalberto Delvalle Troche) antes de los 10 días por motivo a la urgencia de las necesidades a ser cubiertas por este llamado, como así también por este medio se aclaran los puntos observados en la nota DNC N° 22595/2020.

1- Aclaramos que el Acta de Apertura no fue enviada vía mesa de entrada digital por un error involuntario, sin embargo esta UOC atenta a las recomendaciones tomara en cuenta esta exigencia en los próximos llamados para asegurar la calidad de los procesos licitatorios.
2- En cuanto al plazo de comunicación de la adjudicación mediante el SICP, (5 dias posteriores de resuelta la adjudicación) informamos que el proceso de comunicación a los oferentes se ha realizado dentro de los 5 dias calendarios conforme consta en nota fechada, por otro lado en esta entidad se ha implementado el mecanismo de trabajo en cuadrillas para evitar aglomeraciones ante el COVID 19, por lo que el equipo de la UOC realiza sus gestiones los días de trabajo. Sin embargo se toma en cuenta la recomendación para mejora de la gestión.

Sin otro particular me despido atentamente.

Lic. Rossana Fernandez
UOC FCM UNCA